INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 410.649

Asunción, 21 de Noviembre de 2022

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 36, Acta N° 25 de fecha 16 de junio del 2022 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para el "Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes:**

a) ID: 410.649
b) Disponibilidad Presupuestaria: Objeto de Gasto 244, "Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte", hasta la suma de Gs. 70.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acto de Apertura:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 14 de noviembre de 2022 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, siendo las 10:30 horas se procede a la apertura de los sobres, contándose con la presentación del siguiente oferente:

- ✓ **Rio de la Plata S.A.**

3. **Monto de las Ofertas:**

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Monto de la Oferta
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	Evento	315.792.000
TOTAL				**315.792.000**

4. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

5. **Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar la oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6590

Alfredo Bareiro
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	Rio de la Plata S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	NO APLICA

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la única Empresa, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

7. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

8. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Presenta el Certificado de Origen Nacional, pero no aplica siendo el único oferente que se ha presentado.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Dpto. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

9. Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	Documento Requerido
Rio de la Plata S.A.	1) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
	3) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple

10. Verificación de Datos del SINARH

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos de los representantes de la empresa oferente, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si los mismos apareces en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado.

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad	Empresa Oferente
CHIARA CASTAGNINO	4.594.436	RIO DE LA PLATA S.A.
HUGO JAVIER BAEZ	3.813.967	
MARIA FACETTI	2.653.823	
FRANCISCO RIVEROS LOPEZ	2.285.182	

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019-2020-2021)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.

b) Copia simple del Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.

c) Copia simple de los Estados Financieros comunicado a la SET, de los años 2019, 2020 y 2021

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9510

INDICES DE RATIOS –RIO DE LA PLATA S.A.					
INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.418.730.810	2.667.968.588	3.283.940.542	7.370.639.940	2.456.879.980
Pasivo Corriente	155.380.109	877.322.266	1.886.214.157	2.918.916.532	972.972.177
Ratio de Liquidez	9,131	3,041	1,741	2,525	2,525
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	2,525				
CUMPLE:	SI				

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Pasivo Total	155.380.109	877.322.266	2.061.736.244	3.094.438.619	1.031.479.540
Activo Total	1.677.158.073	2.938.475.031	4.185.035.440	8.800.668.544	2.933.556.181
Ratio de Endeudamiento	0,09	0,30	0,49	0,35	0,35
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,35				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD					
	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	31.243.383	512.406.061	474.047.144	1.017.696.588	339.232.196
Capital	250.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	2.250.000.000	750.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,125	0,512	0,474	0,452	0,452
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,452				
CUMPLE:	SI				

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Dpto. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6508

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

12. Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de contratos presentados por la firma RIO DE LA PLATA S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2017	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Contrato N° 37/2017	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	600.000.000
2	2018	Ministerio de Educación y Ciencias	Factura N° 1560	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	162.393.500
3	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Contrato N° 67/2019	Mantenimiento y reparación de vehículos de la Institución	230.000.000
4	2020	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)	Contrato N° 06/2020	Servicio de Mantenimiento de Móviles de la Institución	840.000.000
5	2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	Contrato N° 19/2021	Mantenimiento y reparación de los vehículos pertenecientes	53.993.250
TOTAL					**1.886.386.750**

Monto a Contratar	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 100.000.000	Gs. 50.000.000	Gs. 1.886.386.750	Cumple

13. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	RIO DE LA PLATA S.A.
Constancia SIPE	1722804
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Lic. Guido Ortiz Zarza
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

14. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Y a lo establecido en el Articulo 34 inc. c) que estipula: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Empresa RIO DE LA PLATA S.A. con RUC: 80033912-6.,** reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

15. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

RIO DE LA PLATA S.A. con RUC: 80033912-6 por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000** *(guaraníes cien millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 0500